

Señores

JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (V)

j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA.

DEMANDANTES: JAIRO ENRIQUE DE LA ROSA TOVAR Y OTROS.

DEMANDADOS: E.P.S. SANITAS S.A.S. Y OTROS.

RADICADO: 760013103005-2022-00091-00.

SUSTITUCION DE PODER:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, actuando en mi actuando en calidad de Representante legal de la sociedad G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., identificada con Nit. 900.701.533-7 quien obra como apoderada general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT No. 860.028.415-5, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. **CLA EQUIDAD SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA O.C.** tal como se encuentra acreditado en el dossier, sustituyo el poder con las mismas facultades a mi conferidas a **JUAN SEBASTIÁN LONDOÑO GUERRERO**, mayor de edad, vecino de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.920.193 de Armenia, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 259.612 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderado sustituto.

Ruego reconocer personería adjetiva al abogado LONDOÑO GUERRERO con las facultades inherentes al poder que me fue conferido, por lo que en virtud de esta sustitución, él queda ampliamente facultado, conciliar, transigir, recibir, desistir, sustituir, reasumir, intervenir en las audiencias, participar activamente en las negociaciones formular recursos, incidentes y en general para ejercitar todas las actuaciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo y en pro de los intereses de la aseguradora.

El abogado Londoño Guerrero puede contactarse en las direcciones electrónicas jlondono@gha.com.co o al WhatsApp al 3104570765.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Acepto,



JUAN SEBASTIÁN LONDOÑO GUERRERO

C.C. No. 1.094.920.193 de Armenia (Q)

T.P. No. 259.612 del C.S. de la J.